«terminante del Gobernador reponien «do en su cargo y dejando sin efecto «la suspension, por lo que quedaba «de hecho anulado todo el expedien-«te, no pudiendo el Gobernador civil «volver sobre sus actos al dictar la «resolución de 24 de abril confirman» «do el acuerdo recurrido. . . . S. M. «el Rey (q. D. g.) conformandose con «la propuesto por la Dirección Gral de «Agricultura y Montes] se ha servido «resolver 1.º Que se confirme la re-«posición 'ordenada telegràficamente «D. José García Gago en el cargo de «Inspector de Higiere y Sanidad pe-«plaza con carácter definitivo. 3.º «Que por el Ayuntamiento de Cue «vas de Vera se proceda inmediata «mente a la provision definitiva de la que se haya faltado al Reglamento «se trata, que le ha de corresponder se fija »ocupar a D. José García Gago como «Subdelegado" que es de Veterinaria sesión anterior. «a la fecha de la resolución que se «dicta, apercibiendo a aquella Alcal «día para que sea inmediatamente tos ejerciendo coacciones, a lo que el «acatada. 4.º Que se archive en esa sus efectos correspondientes; y 5.º «Confirmar la imposición de 500 pe-«setas de multa alla Alcaldia de Cue-

Felicitamos a D. Josè Garcia y a la superioridad por esta equitativa resolución y nos congratulamos de que sirva de escarmiente a los desaprensivos y evite que se repitan atropellos de 350 ptas. en papel y sobres y de esa indole.

## Nuevo Alcalde

Mientras en prensa se hallaba nuestro primer número el dia primero corriente ha dimitido el Pre DA trata de eludir la cuestión, alesidente de nuestra Alcaldia, pose gando que no procede ocuparse de sionandose de ella Don Manuel Soler Flores.

Hasta el momento de escribir esta información en el resto del Ayuntamiento no ha habido algun otro cambio. Y damos las que se hagan economias en los gas gracias'al Sr. Soler Flores; pues a nuestros deseos se ha anticipa NUELA dan explicaciones. do, que en nuestro primer núme ro le pedíamos publicar un ban- tral y a los presupuestos en los que sucias y otras inmundicias a la 13,000 ptas. y para obras 14,200. vía pública; como tambien el'que todos los vehículos de motor vavelocidad. Lo que hace falta que ceda el Sindicato a no permitirle re este bando no sea letra muerta gar ninguna de sus propiedades v. que se haga cumplir extrictamente sin reparar en cual sea el infractor del mismo; para aplicarle el precedente correctivo.

## Sindicato de ricgos

El pasado domingo, día 4, se cele brò en el Teatro Echegaray, la Junta General del Sindicato, bajo la presidencia de Don Francisco Soler y Soler y los sindicos, Don Baltasar de Ha ro, Don Antonio Uzurrunzaga y Don Josè Peñuela.

Primero. Se dá lectura a la lista de «por el Gobernador de Almería, de votantes protestando Don FRANCIS CO SINTAS de que en ella figuraran con voto propio y otros representados «cuaria de Cuevas. 2.º Que le sean algunos Sres. como D Juan Navarro «satisfechos a dicho funcionario todos que no poseen tierras, ni contribuyen «los haberes desvengados hasta el día a las cargas del Sindicato, ni les im-«en que sea prevista la mencionada porta un comino la defensa de las aguas porque si algo tienen que regar serán macetas.

Don MIGUEL FLORES censura «plaza de li spector pecuario de que convocando fuera del plazo que en èl

Segundo. Se aprueba el acta de la

El Sr. SINTAS protesta de que en nombre del Sr Soler se recluten vo aludido responde que a nadie a auto-«te Ministerio ellexpediente instruido rizado para usar esos procedimientos, que considera indignos.

> Tercero. Se da lectura al informe de la comisión nombrada para revisar las cuentas anteriores. Don FRAN CISCO SINTAS, como miembro de la misma, expresa su descontento por haber encontrado algunos gastos que estima excesivos, como es el empleo 150 por confeccionar los repartos, teniendo el Sindicato empleados per manentes. Se queja de que no figuren las subastas de los cortes de aguas, y de que el maiz y cebada recolectados en las propiedades del Sindicato se hayan vendido a menor precio del que se practicaba en aquella fecha.

Don JOSE GONZALEZ LABOR estos asuntos por no figurar en el or den del día.

El Sr. SINTAS.-Como firmante del informe que acaba de leerse, tengo un legitimo derecho a ampliarlo y documentarlo verbalmente y a pedir

LA PRESIDENCIA y el Sr. PE

Se da lectura a la memoria semes do prohibiendo el arrojar aguas figuran para gastos ordinarios unas

Don MIGUEL FLORES pregunta por la cuestión judícial pendiente con Don Francisco Flores Flores y pide zalez Grano de Oro y Don Juan Foulvan por la misma a moderada que si no paga inmediatamente, pro-

Don JOSÉ GONZALEZ interesa que se continue el apremio por débitos contra don Manuel Soler Flores, quien expone que para cobrarse de una multa que le fuè impuesta, el sin dicato le embargó el rento de una finca, cuyo producto dejò de percibir, y estimó que habia servido para enju ocupar los mencionados cargos.

gar su deuda, por cuya cáusa si el Sindicato se descuidó en el cobro, dando lugar a que se perdiera el di nero, no es justo que se lo hagan pagar por segunda vez

Hacen observaciones a los presu puestos los Sres. FLORES, PEÑUE LA, GONZALEZ, BRAVO (Don Baltasar) y SOLER (Don Miguel José) aprobandose finalmente un repartimiento de 30,000 pesetas.

El Sr. SOLER (Don Miguél Josè) dice que se deben investigar los terrenes de riego gracioso y rio, que se riegan sin pagar para que contribuyan como todos los demás.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que esto está supeditado a la confec ción de los planes parcelarios.

propone que los mismos propietarios presenten una declaración de las propiedades que tengan en estas condiciones, multando a los que las falseen o dejen de hacerlas.

El Sr. GONZALEZ opina que solo el parcelamiento-puede resolver esta cuestión, y que como nadie ha soli citado hacer esos planes, se publique un nuevo pliego de condiciones, dan do más ventajas y facilidades al con tratista, y concediendole el 50 por ciento de las multas que se impongan por ocultación.

Así se acuerda.

Cuarto. Se leen las siguientes proposiciones:

A) Del sindicato, para que vuelvan las azequias a la antigua administración directa de los regantes, que es desechada, despues de intervenir en el debate varios señores.

B) De Don Francisco Soler, proponiendo, no como Presidente, sino como particular, que al acequiero le accmpañen dos regantes del pago si guiente para vigilar las aguas y disponer los cortes.

Los Sres. GONZALEZ, BRAVO (Don Leopoldo) y algunos otros, man tienen un cansado debate, terminando por no recaer acuerdo alguno y ofrecer la Presidencia que se cumplirán las ordenanzas.

C) De Don MARTIN NAVARRO FLORES, sobre varios extremos, que no son tomados en consideración. porque el Sr. Gonzalez, declarando recidos son muchos más. estar completamente de acuerdo con todos ellos, y reconociendo su equidad y justicia, propone que sean de sechados por improcedentes, y es retirada dicha mocion

Quinto. Elección de cargos. Don CARLOS GARCÍA ALIX, pre senta la candidatura siguiente:

Presidente de la comunidad: Don Francisco Soler y Soler.

Secretario de la comunidad: Don José Martinez Alvarez de Sotomayor. Sindicos: Don Miguel Flores Gonquié.

Síndicos suplentes: Don Agustin García Navarro y Don Gonzalo Cano. Jurados: Don Pedro Segura Caste llon y Don Miguel Soler Rodriguez.

Jurados Suplentes: Don Rodrigo Gonzalez Marquez y Don Miguel Gonzalez Navarro.

Caya propuesta fué aprobada, quedando elegidos dichos señores para

## Del cercado ajeno

De la "Independendia" de Al-

"El diario madrileño "A B C" propone que una escuadrilla de aeroplanos vengue los ultrajes de Abd el-Krin; de lo contrario se debe licenciar a la Marina y al Ejército."

¿Cuando se hartará de sangre la bestia humana?

Nossería más caritativo, pa-El Sr. SOLER (Don Miguel Josè) triótico y cristiano pedir la pacificación y civilización, que excitar al exterminio del prójimo?

> El Sol y otros muchos perió. dicos dan cuenta de que en un baratillo de Granada se ha encontrado la crestería del; sepul. cro de los Reyes Católicos, que es de hierro labrado a martillo, de enorme valor artístico e his. tórico. Se custodiaba en la Real Capilla de aquella Iglesia Catedral. El haratillero declaró ante notario que se la había vendido como hierro viejo (pesa 40 arro bas) en 100 pesetas el Capellan Don Celestino Sangenis. Parece que obró de acue. do con otros capellanes de aquel cabildo.

> Estàn ya actuando las autoridades judiciales, y han hallado en poder del Párroco de las Angustias una reja perteneciente al mismo tesoro artístico, que dicho sacerdote tratabalide destinar a una obra suya. En otras prederías se han vendido tambien balcones, clavos, cruces, etc de igual procedencia, y se cree que los objetos de arte desapa.

> Si parangonamos, resulta que los recuerdos, que se llevaron del Convento los Dominicos (en su opirion y en la de muchos les pertenecían) no valen la pena de que se critique a los Reverendos Padres, tan duramente como algunos los han censurado.

Es tambien curioso hacer notar que la "Independencia" el 'A. B. C.' y los demás colegas piadosos aun no han dicho ni una palabra s o b r e lo que en otras circunstancias, gritando ¡Sacrilegio!, ¡profanación! hubie ran pedido que los Tribunales, el de la Rota inclusive, castigasen con dureza ejemplar.

Los periódicos ingleses califi;